



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **C. ANUNCIOS**

##### **C.2. Otros Anuncios Oficiales**

##### **AYUNTAMIENTO DE REINOSO DE CERRATO (PALENCIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística, promovida por «Repsol Renovables, Sociedad Anónima», para la instalación de una torre de medición de viento en la parcela 15 del polígono 515, en el término municipal de Reinoso de Cerrato (Palencia). Expte.: 64/2025.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico común y licencia urbanística para la instalación de una torre de medición de viento en el término municipal de Reinoso de Cerrato, en la siguiente finca rústica:

Polígono 515

Parcela 15

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato.
2. *Fecha del acuerdo:* 13 de junio de 2025.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional del suelo rústico. Exp. 64/2025.
4. *Ámbito de aplicación:* Reinoso de Cerrato (Palencia).
5. *Identidad del Promotor:* Repsol Renovables Sociedad Anonima.
6. *Duración del período de información pública:* por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y el Diario Palentino.

7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*

- Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato.
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato
- Portal de transparencia del Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato, en la siguiente dirección: <https://reinosodecerrato.es>

8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato, lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Reinoso de Cerrato

Reinoso de Cerrato, 3 de octubre de 2025.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: ANA GARCÍA VEGA